REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
16 MAR 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 855 /
FECHA 16 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-15-L116, Materiales de librería para oficina administración central.

5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- Según solicitud de la coordinadora comunal ley Sep con fecha 04.03.2016.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de la oficina administración central contar con el material necesario para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA** RUT **77.558.540-4**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** adjudicación, Materiales de librería para oficina administración central con recursos Ley Sep. **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA** RUT **77.558.540-4**, Por un monto de **402.691** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $ 129.259, "215.22.04.001 Materiales de oficina" por un monto de 273.332 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

MANUEL SEPULVEDA MOLINA
COORDINADOR FINANCIERO Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/MSM/ymo